

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Yo MIGUEL GODINEZ TERRIQUEZ, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, en pleno uso de mis facultades, y goce de mis derechos civiles y políticos, bajo protesta de decir verdad declaro:

- No haber sido condenada/o por delito alguno.
- No haber sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado el cargo de secretario de Estado, Procurador General de la República, Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Gobernador o Secretario de Gobierno o Consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior.
- No ser ni haber sido servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal federal o estatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio en el último año.
- Que acepto la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
- Que acepto la publicación de mi Curriculum Vitae y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de conformidad con la ley aplicable.
- Que acepto los términos de la presente Convocatoria.

ATENTAMENTE



MIGUEL GODINEZ TERRIQUEZ

Nombre y firma

GUADALAJARA, JALISCO A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Lugar y fecha



Guadalajara, Jalisco a 24 de septiembre de 2024
ASUNTO: Carta de Postulación

A QUIEN CORRESPONDA.

Por medio de la presente la Asociación de Investigadores Forenses en Pro de la Justicia de Jalisco, AC, se permite postular al C. Miguel Godínez Terriquez para participar en la convocatoria para elegir a un integrante del Comité de Participación Social (CPS) del sistema anticorrupción en el estado de Jalisco, lo anterior en términos de la base segunda inciso 1) de la convocatoria antes referida.

Lo anterior debido a que el ciudadano en mención cuenta con los conocimientos, habilidades y competencias para desempeñar el cargo al que aspira, además, a lo largo de su trayectoria ha mostrado ser una persona íntegra, responsable y con una ética intachable.

Sin más por el momento para su conocimiento y efectos correspondientes, me despido de usted reiterando mis más sinceras consideraciones. Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto en mi correo: investigadores.forenses.projal@gmail.com y/o en mi número 33-31-04-85-76.

ATENTAMENTE


MTRO. EMMANUEL GARCÍA MÁRQUEZ
PRESIDENTE

**ASOCIACIÓN DE INVESTIGADORES FORENSES EN PRO DE
LA JUSTICIA DE JALISCO, AC.**



**Asociación de Investigadores
Forenses en Pro de la Justicia
de Jalisco A.C.**

RFC: AIF220931722
CLAVE 1-12-2022

REGISTRACION DE PROFESIONES DEL ESTADO DE JALISCO

CARTA DE POSTULACIÓN

Guadalajara, Jalisco a 24 de septiembre de 2024

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente la Asociación Nacional de Ciudadanía y Organizaciones por la Educación Cívica A.C. (Red Cívica MX, AC) se permite postular al **C. Miguel Godínez Terriquez** para participar en la convocatoria para elegir a un integrante del Comité de Participación Social (CPS) del sistema anticorrupción en el estado de Jalisco, lo anterior en términos de la base segunda inciso 1) de la convocatoria antes referida.

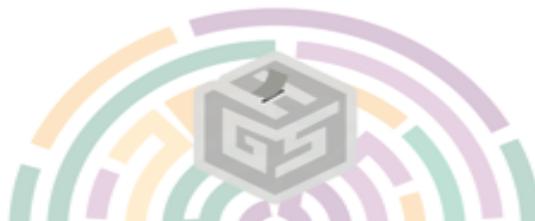
Lo anterior en razón de que el ciudadano en mención cuenta con los conocimientos, habilidades y competencias para desempeñar el cargo al que aspira, además, a lo largo de su trayectoria ha mostrado ser una persona íntegra, responsable y con una ética intachable.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Hernán González Sala
Presidente de la Red Cívica MX, AC





Guadalajara, Jalisco. 25 de septiembre de 2024

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
SOCIAL DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO**

Estimadas y estimados miembros de la Comisión,

Enviándoles un cordial saludo, desde Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra) reconocemos la labor de Miguel Godínez Terríquez como un impulsor de la participación ciudadana y la rendición de cuentas en el estado de Jalisco, así como a nivel nacional, por lo que consideramos oportuno recomendarlo para su postulación al Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, quedamos a sus ordenes.

Saludos cordiales.

Fabiola Garibaldi Cortez

Secretaria Técnica Cimtra



Guadalajara, Jalisco. 25 de septiembre de 2024

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
SOCIAL DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO**

Estimadas y estimados miembros de la Comisión,

Enviándoles un cordial saludo, desde Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra) reconocemos la labor de Miguel Godínez Terríquez como un impulsor de la participación ciudadana y la rendición de cuentas en el estado de Jalisco, así como a nivel nacional, por lo que consideramos oportuno recomendarlo para su postulación al Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, quedamos a sus ordenes.

Saludos cordiales.

Fabiola Garibaldi Cortez

Secretaria Técnica Cimtra

A 24 de septiembre del 2024

Guadalajara, Jalisco

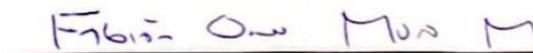
**COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE**

Por medio de la presente nos permitimos postular al puesto de integrante del Comité de Participación Social al *Dr. Miguel Godínez Terríquez*.

El Dr. Miguel Godínez Terríquez ha tenido una trayectoria sólida, abonando al desarrollo de la democracia local y al fomento de la participación ciudadana.

Creemos que estos espacios han de ser ocupados, no solo por ciudadanos, sino también con personas especializadas en la materia y con valores sólidos como la integridad pública.

En espera de sumar al combate contra la corrupción desde diferentes actores sociales en el Estado de Jalisco.



LIC. FABIÁN OMAR MURO MURO

DIRECTOR

Guadalajara, Jalisco, a 24 de septiembre de 2024
Asunto: CARTA DE POSTULACIÓN

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E**

Con el gusto de saludarle y de conformidad con lo estipulado en la Base SEGUNDA numeral 1) de la *"Convocatoria para Elegir a un integrante del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco"* de fecha 11 de septiembre del año en curso, me permito postular ampliamente al Maestro Miguel Godínez Terríquez para desempeñarse como Integrante del mencionado Comité.

Lo anterior, derivado de que, desde abril de 2021 a la fecha en que se suscribe, ha ejercido como integrante de este Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, en donde ha demostrado ser una persona apta, íntegra y de conducta intachable, además de haberse desempeñado con un amplio conocimiento en materia de transparencia y de participación ciudadana, de ahí que, no tengo reservas para refrendar la postulación que a través del presente se le comunica.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que se requiera y que beneficie al Maestro Miguel Godínez.

ATENTAMENTE:



Dr. José Alfredo Vargas Uribe
Consejero Presidente del Consejo de Participación
Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de
Jalisco.

Consejo Estatal de
Participación Ciudadana



Miguel Godínez Terríquez

Educación: Licenciatura, Diplomados, Maestría y Doctorado

Doctor en Derecho Electoral en el Instituto de Investigación y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Maestro en Derecho Electoral por el Instituto Prisciliano Sánchez del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Especialista en Justicia Electoral por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Abogado por el Instituto Vocacional Enrique Díaz de León.

Diplomado en transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, impartido por el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Experiencia Laboral:

Durante 10 procesos electorales, he participado ocupando diversos cargos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los procesos electorales federales de 1997, 2000 y 2003; en el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco en los procesos electorales estatales 2000 y 2003; desde el año 2006 a la fecha he ocupado diversos cargos de manera permanente en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Actualmente me desempeño como Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, dicha designación fue mediante acuerdo identificado como **INE/CG431/2017**, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en septiembre del año 2017 para un período de 7 años. (01/OCT/2017 al 30/SEP/2024).

Asimismo, soy Consejero Titular del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, designado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante acuerdo número **IEPC-ACG-035/2021**. (23/MAR/2021 al 30/SEP/2024).

Me desempeñé como docente de la Licenciatura en Derecho en la Universidad Enrique Díaz de León, impartiendo las materias de Introducción al Estudio del Derecho, Teoría General del Proceso, Teoría del Derecho Civil, Ética, Derecho Constitucional y Taller de Política.

En la Maestría en Derecho Electoral que se ofrece en el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, impartiendo la materia de Instrumentos de Participación Ciudadana.

En el Diplomado en Derecho Electoral que se ofrece a través del Centro de Estudios Irene Robledo del IEPC Jalisco, impartiendo las materias de Otros Elementos del Proceso Electoral: Voto desde el Extranjero, así como Autoridades Administrativas y Jurisdiccionales en Materia Electoral.

Datos Relevantes

Como coautor, he participado en obras relativas al Derecho Electoral:

- a) Con el capítulo denominado “El Recurso de Revisión”, en el libro “Derecho Procesal Electoral”, publicado por la Universidad Autónoma de Nayarit y el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco en el año 2014, Coordinadores Luis Antonio Corona Nakamura y Adrián Joaquín Miranda Camarena, ISBN 978-607-7868-79-8.
- b) Con el capítulo denominado “De los Regímenes Sancionador Electoral y Disciplinario Interno”, en el libro “Diálogos sobre Derecho Constitucional”, publicado por la Universidad de Guadalajara en el año 2015, Coordinadora Rosalinda Mariscal Flores, ISBN 978-607-742-420-8.
- c) Con el capítulo denominado “Los Debates en Jalisco”, en el libro “El Proceso Electoral 2017-2018, Desde la Visión de las Autoridades Electorales”, publicado por la Universidad de Guadalajara en el año 2020, coordinado por Ernesto Gerardo Castellanos Silva y Sara Angélica Pérez Aguilar, ISBN 978-607-547-834-0.
- d) Con el capítulo denominado “Voto Electrónico Certeza y Seguridad: Experiencia en la Recepción del Voto Mediante el uso de la Urna Electrónica” en el libro “Análisis y Cuestiones Fundamentales del Proceso Electoral Local 2020-2021”, una perspectiva interinstitucional publicado por Tirant lo Blanch en el año 2022, coordinado por Ernesto Gerardo Castellanos Silva, Francisco Mendoza Sepúlveda, Hilda Villanueva Lomelí, ISBN 978-84-11305-976.
- e) Con el texto “Lista nominal de electores” en el glosario administrativo electoral, publicado por Tirant lo Blanch y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Nuevo León en el año 2022, coordinado por César Astudillo y Gilberto Pablo de Hoyos Koloffon.
- f) Colaboración en el libro denominado “Elecciones y Paridad de Género, Jalisco 2015”. Publicado por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C. ISBN 978-607-96429-5-2.
- g) Con el texto Voto electrónico. Avances de la urna electrónica en Jalisco en el libro denominado democracia ilustrada “30 años de democracia en Jalisco” publicado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

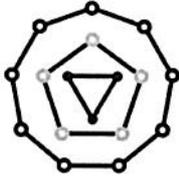
Mis líneas de investigación son: Derechos Político Electorales, Tecnología en Democracia, Participación Ciudadana y Régimen Sancionador Electoral.

Fui miembro del Comité de Arbitraje de la Revista Especializada en Derecho Electoral denominada "Sufragio" del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco en la tercera época, números 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

He participado en diversos cursos de actualización, seminarios, diplomados, coloquios y talleres en materia electoral, participación ciudadana, voto electrónico, derechos humanos, transparencia, equidad de género y no discriminación organizados por diversas instituciones jurisdiccionales y administrativas tanto internacionales, nacionales y locales.

Soy integrante de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI), así como de la Red Cívica.

Miguel Godínez Terríquez



**COMISIÓN
DE SELECCIÓN**
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN

Bajo protesta de decir verdad, como aspirante a formar parte del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, me comprometo a sujetar mis actuaciones a un marco de integridad, entendiendo a este último como el cúmulo de principios y valores que aplica una persona en su actuar cotidiano, todos ellos dirigidos a hacer en todo momento lo correcto.

De igual forma, me comprometo a no incitar a las personas servidoras públicas con las que en razón de mis funciones tenga contacto, a incumplir con los principios rectores y valores que rigen su actuación en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, tales como legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, objetividad, profesionalismo, eficacia, equidad, transparencia, austeridad, integridad, competencia por mérito y capacidad, disciplina, ética y justicia, dignidad, igualdad de género y no discriminación, respeto a derechos humanos y rendición de cuentas, previstos en el artículo 4° de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y 7° de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, manifiesto que me abstendré de adoptar conductas que induzcan a mis compañeros integrantes del Comité de Participación Social a recaer en acciones u omisiones que busquen favorecer a determinada persona en las evaluaciones técnicas que realiza el Comité de Participación Social para cargos públicos.

No obstante lo anterior, declaro conocer las obligaciones como integrante del Comité de Participación Social, previstas en los artículos 19, 20, 21, 22 y 23 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y me obligo a excusarme de participar en aquellas actividades o procesos en los que pudiera existir conflicto de interés.

ATENTAMENTE

MIGUEL GODÍNEZ TERRIDUEZ
NOMBRE DEL C. ASPIRANTE

Declaración de intereses para candidatos al Comité de Participación Social

Fecha de presentación: 26-sep-24

Al firmar esta declaración el declarante afirma que: "La información declarada es exhaustiva, verídica y válida a la fecha de presentación"

I. DATOS DEL DECLARANTE

En esta sección se encuentra la información que identifica a la persona que realiza la declaración patrimonial pública (en adelante, "el declarante"). Complete aquella información que corresponde con el cargo que desempeña.

Nombre:	Miguel Godinez Terriquez	Estado civil:	Soltero/Soltera
Poder:	Autónomo	Entidad federativa:	Jalisco
Ámbito:	Estatal	Municipio o delegación:	Guadalajara
Entidad de gobierno o institución:	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	Distrito electoral:	Escribe el número del distrito electoral. Este campo sólo aplica para legisladores.
Cargo que desempeña:	Consejero Electoral	Partido político	[Escoge una opción de la lista]

II. INTERESES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

En esta sección se reporta la información sobre intereses de carácter económico y financiero que podrían ser susceptibles de influir en decisiones tomadas por el declarante en el ejercicio de sus funciones. La sección tiene cinco componentes: participación en direcciones y consejos de administración, participación accionaria en sociedades; préstamos, créditos y obligaciones financieras; bienes inmuebles; y otros convenios, contratos y compromisos económicos y financieros. Esta información debe incluir aquella del cónyuge, hijos y cualquier dependiente económico del declarante, así como en ciertos casos información sobre padres, suegros, yernos, nueras (familiares en primer grado).

1. Participación DEL DECLARANTE en direcciones y consejos de administración

La participación en direcciones y/o consejos de administración se refiere a cargos o funciones que el declarante desempeña o ha desempeñado en los últimos cinco años o en órganos directivos o de gobierno en **organizaciones con fines de lucro**, es decir, empresas o sociedades mercantiles. El declarante puede o no recibir una remuneración por esta participación.

Nombre de la empresa	Sector económico de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Tipo de participación, cargo o función que desempeñó o desempeña el declarante en la empresa	La participación es:		Si la participación es remunerada, indique el monto anual total de la remuneración (incluyendo impuestos) En Moneda Nacional (M.N.)
				Voluntaria	Remunerada	
No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	
No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	
No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	

No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica
No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica

1.1 Participación en direcciones y consejos de administración DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

La participación en direcciones y/o consejos de administración se refiere a cargos o funciones que al momento de la presentación de la declaración desempeña algún familiar en primer grado **–cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueras– y/o cualquier otro dependiente económico** del declarante en órganos directivos o de gobierno de **organizaciones con fines de lucro**, es decir, empresas. Los individuos pueden o no recibir una remuneración por esta participación.

Parentesco (relación entre responsable de participación y el declarante)	Sector económico de la empresa	Descripción de la actividad económica de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Tipo de participación, cargo o función que desempeñó o desempeña el declarante en la empresa	Fecha desde la que desempeña el cargo o función DD/MM/AAAA	¿La participación es voluntaria o remunerada?	
						Voluntaria	Remunerada
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	

2. Participación accionaria DEL DECLARANTE en sociedades con fines de lucro.

La participación accionaria en sociedades se refiere a **inversiones o títulos de valor (acciones)** que el declarante posee en organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas, al día de la presentación de la declaración.

Nombre de la empresa o sociedad en la que posee participación accionaria	Sector económico de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Antigüedad de la participación accionaria declarada (años)	Porcentaje de la empresa que representan las acciones declaradas o número de acciones poseídas	Las acciones declaradas representan una participación mayoritaria o de control. (Ver nota 1)	
					Sí	No
No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	
No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	
No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	
No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	
No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	

Nota 1: Una participación mayoritaria o de control se refiere a aquellas acciones que debido al porcentaje que representan, el poseedor accede al control de la empresa participada. En otros términos, significa que el poseedor de las acciones tiene capacidad de decisión sobre la empresa.

2.1 Participación accionaria DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS en sociedades con fines de lucro.

La participación accionaria en sociedades se refiere a **inversiones o títulos de valor (acciones)** que los familiares en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueras– y/o cualquier otro dependiente económico del declarante **posee al momento de la declaración** en organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas.

Parentesco (relación entre responsable de participación y el declarante)	Sector económico de la empresa	Descripción de la actividad económica de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Las acciones declaradas representan una participación mayoritaria o de control. (Ver nota 2)	
				Sí	No
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]

Nota 2: Una participación mayoritaria o de control se refiere a aquellas acciones que debido al porcentaje que representan, el poseedor accede al control de la empresa participada. En otros términos, significa que el poseedor tiene capacidad de decisión sobre la empresa.

3. Préstamos, créditos y obligaciones financieras DEL DECLARANTE.

Se refiere a cualquier préstamo, crédito u obligación financiera **vigente** que tenga que ser cubierta por el declarante, independientemente de la entidad con la que se tenga el compromiso financiero. Las tarjetas de crédito también deben ser incluidas.

Nombre del acreedor o entidad con la que se tiene la obligación financiera	Tipo de obligación financiera	Fecha en la que se contrajo la obligación financiera (DD/MM/AA)	Moneda en que fue adquirida la obligación financiera	Monto o valor original de la obligación financiera	Monto o valor actual de la obligación financiera al momento de presentar esta declaración
		(Ver nota 3)		(Ver nota 4)	
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	Crédito Hipotecario	31/12/2010	MXN- Nuevos Pesos	\$ [REDACTED]	\$ [REDACTED]
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	Crédito Personal	15/08/2024	MXN- Nuevos Pesos	\$ [REDACTED]	\$ [REDACTED]
HSBC	Tarjetas de Crédito	15/02/2020	MXN- Nuevos Pesos	\$ [REDACTED]	\$ [REDACTED]
LIVERPOOL	Tarjetas de Crédito	15/01/2023	MXN- Nuevos Pesos	\$ [REDACTED]	\$ [REDACTED]
No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica

Nota 3: En el caso de una tarjeta de crédito señale el año desde que se es miembro (generalmente indicado en el plástico de la tarjeta) o la fecha en que se emitió la tarjeta.

Nota 4: En el caso de una tarjeta de crédito este campo no aplica.

3.1 Préstamos, créditos y obligaciones financieras DEL CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

Se refiere a cualquier préstamo, crédito u obligación financiera **vigente** que tengan el cónyuge, hijos y/o cualquier otro dependiente económico del declarante, independientemente de la entidad con la que se tenga el compromiso financiero. **Las tarjetas de crédito también deben ser incluidas.**

Parentesco (relación entre poseedor de obligación financiera y el declarante)	Nombre del acreedor o entidad con la que se tiene la obligación financiera	Tipo de obligación financiera	Fecha en la que se contrajo la obligación financiera (DD/MM/AA) (Ver nota 5)
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica

Nota 5: En el caso de una tarjeta de crédito señale el año desde que se es miembro (generalmente indicado en el plástico de la tarjeta) o la fecha en que se emitió la tarjeta

4. Bienes inmuebles del declarante, familiares hasta en primer grado y dependientes económicos

En esta sección se incluyen solamente aquellos **bienes inmuebles que generan ingresos** al declarante, familiares en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueras– y/o dependientes económicos del declarante tales como centros comerciales, edificios o terrenos y que por tal circunstancia podrían ser percibidos o susceptibles de influir en el desempeño del encargo del declarante. No se deben incluir aquellos bienes inmuebles utilizados por el declarante o sus familiares con fines residenciales.

Tipo de bien inmueble	Titular(es) del bien inmueble (Ver nota 6)	País en el que se encuentra el inmueble	Año de adquisición del inmueble	Municipio / delegación en el que se encuentra el inmueble (Ver nota 7)	Superficie en metros cuadrados del bien declarado
Casa	Miguel Godínez Terriquez y Minerva Elena Machain Sanabria	MEXICO	2010	San Pedro Tlaquepaque	140
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica

[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica
---------------------------------	-----------	---------------------------------	-----------	-----------	-----------

Nota 6: Declare si el titular del bien inmueble es el declarante o el parentesco entre el declarante y el titular del bien (cónyuge, hijo, otro). Cuando el bien inmueble se encuentre en co-propiedad señale todos los titulares.

Nota 7: En caso de ser un inmueble en el extranjero, escriba el nombre de la delimitación territorial equivalente donde se encuentra.

5. Otros intereses económicos o financieros del declarante, familiares hasta en primer grado y dependientes económicos

Se refiere a aquellos convenios, contratos, compromisos o acuerdos con un valor económico presente o futuro que en la opinión del declarante podrían ser percibidos o susceptibles de estar en un conflicto de interés y que no pueden ser incluidos en alguna de las secciones anteriores de la declaración.

Nombre o razón social de la entidad relacionada con el interés declarado	Titular(es) del interés declarado (Ver nota 8)	Descripción de las características y condiciones del interés económico o financiero
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

Nota 8: Declare si el titular del interés económico o financiero declarado es el declarante o indique el parentesco del titular con el declarante.

III. ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EMPRESARIALES

En esta sección se reporta la información sobre actividades profesionales y empresariales, así como cargos y funciones que podrían ser percibidos o susceptibles de influir en decisiones tomadas por el declarante en el ejercicio de sus funciones. Estas actividades son o fueron remuneradas. La sección tiene 3 componentes: posiciones y cargos desempeñados por el declarante en entidades durante los últimos cinco años; actividades profesionales y/o empresariales desempeñadas como persona física por el declarante en los últimos cinco años; y actividades profesionales/empresariales, cargos y funciones de familiares hasta en primer grado y dependientes económicos.

1. Posiciones y cargos desempeñados por EL DECLARANTE en entidades –públicas o privadas– durante los últimos cinco años.

Se refiere a aquellas **posiciones, cargos o funciones remuneradas** que el declarante ha desempeñado en los últimos 5 años o que aún desempeña ya sea en entidades públicas o privadas. Estas actividades pudieron haber sido desempeñados de forma permanente u ocasional.

Razón social de la entidad –pública o privada– en la que desempeña o ha desempeñado la posición, cargo o función	Posición, cargo o función que desempeña o ha desempeñado en los últimos cinco años	País en el que está constituida la entidad	Fecha de inicio de la posición, cargo o función (DD/MM/AA)	Fecha de término de finalización del cargo o función (DD/MM/AA) (Ver nota 9)	Remuneración anual neta recibida por el desempeño en la posición, cargo o función. (Ver nota 10)
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	Consejero Electoral	MEXICO	01/10/2017	Aun vigente 30/09/2024	\$ ██████████

No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica

Nota 9: En caso de no haber concluido, señale que la posición o cargo profesional está vigente.

Nota 10: Remuneración anual neta recibida durante el último ejercicio fiscal correspondiente, en moneda nacional.

2. Actividades profesionales y/o empresariales desempeñadas COMO PERSONA FÍSICA por EL DECLARANTE en los últimos cinco años

Se refiere a aquellos servicios por **actividades profesionales o empresariales remuneradas** que el declarante ha desempeñado en los últimos 5 años o que aún desempeña como **persona física**. Estos servicios pudieron haber sido desempeñados de forma permanente u ocasional. Este tipo de actividades incluye consultorías, asesorías etc.

Actividad profesional o empresarial que desempeña o ha desempeñado en los últimos 5 años	Nombre del cliente o empresa para la que se prestó el servicio	País en el que se desarrolló la actividad profesional o empresarial	Fecha de inicio de la presentación del servicio (DD/MM/AA)	Fecha de finalización de la prestación del servicio (DD/MM/AA) (Ver nota 11)	Contraprestación anual neta recibida por el servicio provisto (Ver nota 12)
No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica

Nota 11: En caso de no haber concluido, señale que la posición o cargo profesional está vigente.

Nota 12: Contraprestación anual neta recibida durante el último ejercicio fiscal correspondiente, en moneda nacional.

3. Actividades profesionales/empresariales/comerciales, cargos y funciones DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

Se refiere a aquellas **actividades profesionales**, empresariales o comerciales, así como cargos y funciones remuneradas que desempeñan **actualmente** los familiares en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueras– y/o cualquier otro dependiente económico del declarante.

Parentesco (relación entre persona con el declarante)	Actividad, cargo o función desempeñada	Sector económico de la entidad donde se desempeña (Ver nota 13)	Tipo de actividad de la entidad (Ver nota 14)	País en el que está constituida la entidad o en el que desempeña la actividad
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]

[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]

Nota 13: En caso desempeñar la actividad, cargo o función de forma independiente, indique el sector económico en el que participa.

Nota 14: En caso desempeñar la actividad, cargo o función de forma independiente, indique el tipo de actividad que realiza.

IV. INTERESES DIVERSOS

En esta sección se reporta información sobre diversos tipos de intereses relacionados con actividades honorarias o sin fines de lucro, pero que podrían ser percibidos o susceptibles de influir en decisiones tomadas por el declarante en el ejercicio de sus funciones. La sección tiene 5 componentes: posiciones y cargos honorarios; participación en consejos y actividades filantrópicas; viajes financiados por terceros; patrocinios y donativos; y donativos realizados.

1. Posiciones y cargos honorarios DEL DECLARANTE.

Se refiere a cualquier posición **no remunerada** o cargos honorarios –en instituciones públicas o privadas– en las que el declarante ha participado en los últimos 5 años. Algunos de estos cargos o posiciones pueden consistir en la participación en consejos consultivos, comités editoriales, entre otros.

Nombre o razón social de la organización o institución en la que participa	Posición o cargo honorario	Año de inicio de su participación en la organización	La participación se encuentra Vigente Concluida
No aplica	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]
No aplica	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]
No aplica	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]
No aplica	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]
No aplica	No aplica	No aplica	[Escoge una opción de la lista]

2. Participación en consejos y actividades filantrópicas DEL DECLARANTE.

Se refiere a la participación en **organizaciones sin fines de lucro** o que llevan a cabo **actividades filantrópicas** en la que el declarante ha participado en los últimos 5 años y que podrían ser percibidos o susceptibles de influenciar el desempeño del encargo o las decisiones públicas del declarante.

Nombre o razón social de la organización o institución en la que participa	Tipo de participación	Año de inicio de su participación en la organización	La participación se encuentra Vigente Concluida
No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]

No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]
No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]
No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]
No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]

2.1 Participación en consejos y actividades filantrópicas DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

Se refiere a participaciones **vigentes** de familiares en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueras– y/o dependientes económicos en **organizaciones sin fines de lucro** o que llevan a cabo **actividades filantrópicas**.

Parentesco (relación entre persona con el declarante)	Nombre o razón social de la organización o institución en la que participa	Tipo de participación	Año de inicio de su participación en la organización
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica

3. Viajes financiados por terceros

Se refiere a aquellos viajes –incluidos viajes al extranjero– recibidos por el declarante, cónyuge, hijos o dependientes económicos– que fueron **financiados por un tercero**. No se deben incluir aquellos financiados con recursos propios del declarante y sus familiares o con recursos públicos. Se reportan aquellos viajes realizados en los últimos 12 meses.

Nombre o razón social de la entidad privada que financió el viaje	Personas que realizaron el viaje (Ver nota 15)	Fecha en que se realizó el viaje (DD/MM/AA)	País al que se realizó el viaje	Descripción del propósito del viaje	Valor total o estimado total del viaje (En M.N.)
No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica
No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica
No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica
No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica

No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica
-----------	---------------------------------	-----------	---------------------------------	-----------	-----------

Nota 15: Indique si el declarante realizó el viaje o señale el parentesco –cónyuge, hijos o dependientes económicos– de aquellas personas que lo realizaron.

4. Patrocinios, cortesías y donativos

Se refiere a aquellos **apoyos financieros o en especie** que han sido entregados por un tercero al declarante o a su cónyuge, hijos o dependientes económicos en los últimos 12 meses. Estos apoyos pueden incluir el uso de aeronaves, vehículos, donativos en especie, usufructo de un bien inmueble, accesos a eventos o conciertos, cortesías en restaurantes u hoteles, entre otros.

Receptor de patrocinio (Ver nota 16)	Nombre o razón social de la entidad que realizó el patrocinio o donativo	Descripción del propósito o finalidad del patrocinio	Valor total o estimado del patrocinio o donativo (En M.N.)
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica

Nota 16: Indique si el receptor del patrocinio es el declarante o señale el parentesco –cónyuge, hijos o dependientes económicos– de aquella persona que lo recibió.

5. Donativos realizados por el declarante, cónyuge o dependientes económicos

Se refiere a aquellos apoyos financieros o materiales que el declarante, cónyuge o dependientes económicos han donado a entidades públicas o privadas, en los últimos cinco años.

Declarante o parentesco de la persona que ha emitido el donativo (Ver nota 17)	Nombre o razón social de la entidad que recibió el donativo	Descripción del propósito o finalidad del patrocinio	Año en el que se realizó el donativo	Valor total o estimado del patrocinio o donativo (En M.N.)
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
[Escoge una opción de la lista]	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Nota 17: Indique si el emisor del donativo es el declarante o señale el parentesco –cónyuge, hijos o dependientes económicos– de aquella persona que lo emitió.

V. OTROS INTERESES

Esta sección se refiere a aquellos intereses que en la opinión del declarante no pueden ser incluidos en alguna de las categorías anteriores pero que considera que ante una duda de interpretación deben ser declarados para evitar que sean percibidos o susceptibles de influenciar el desempeño del encargo o las decisiones públicas del mismo en caso de resultar electo.

Descripción de las condiciones y características del interés

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

VI. NOTAS ACLARATORIAS – OPCIONAL

En esta sección se reportan aclaraciones que el DECLARANTE quiera expresar en relación con la información presentada. Para ello debe declarar la sección y subsección en la que se encuentra la información sobre la cual quiere realizar una nota aclaratoria

No. de nota	Sección a la que hace referencia	Subsección a la que hace referencia	Descripción de la nota aclaratoria
No aplica	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	No aplica
No aplica	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	No aplica
No aplica	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	No aplica
No aplica	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	No aplica
No aplica	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	No aplica

Al entregar la presente declaración confirmo, bajo protesta de decir verdad, que la información presentada en esta declaración pública de intereses es veraz y completa. Presento esta información de forma voluntaria y declaro mi conformidad con la publicación de la misma.

Guadalajara, Jal., a 26 de septiembre de 2024

Comisión de Selección
Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
Presente

Me dirijo a ustedes con el objetivo de expresar mis motivos y razones para postularme como candidato a ocupar un cargo en el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco. Estoy convencido de que mi trayectoria profesional y académica, así como mis valores y compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, me convierten en un candidato idóneo para ser parte de este Comité. Estoy interesado en contribuir a un mejor estado desde los espacios personales y sociales en los que me desarrollo, por ello para mí es importante participar en este proceso de designación.

A lo largo de mi carrera profesional, he desarrollado una amplia experiencia en la vinculación con organizaciones sociales y académicas para promover la participación ciudadana lo cual considero fundamental para la labor que desempeña el Comité.

Mi papel como docente me ha permitido conectar con estudiantes y profesionales, fomentando un diálogo constante sobre la importancia de la integridad en la función pública. La colaboración con diversas organizaciones me ha llevado a comprender mejor las dinámicas entre las diferentes partes interesadas y actuar como un puente efectivo entre el Gobierno y la ciudadanía.

Mi formación académica, que comienza con licenciatura en Derecho y estudios de posgrado en derecho electoral, me brindo un sólido conocimiento sobre las normativas y procedimientos que rigen la administración pública. Esta experiencia me enseñó que la integridad es esencial para construir confianza entre ciudadanía e instituciones.

Mi experiencia en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco me permitió trabajar de la mano con diferentes entidades gubernamentales, fortaleciendo la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

A lo largo de mi trayectoria, he sido reconocido en diversas ocasiones por mi labor en el ámbito del derecho electoral y la participación ciudadana. Este reconocimiento se traduce en un compromiso firme con los principios de ética y responsabilidad, los cuales considero indispensables en cualquier actividad pública. Mi liderazgo se ha manifestado no solo en el ámbito académico, sino también en

mi labor como consejero integrante del Consejo Estatal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza en Jalisco, donde he promovido la inclusión de voces diversas en la toma de decisiones.

Mi experiencia laboral me ha proporcionado una visión integral sobre los procesos de toma de decisiones y la implementación de políticas públicas. He trabajado en múltiples procesos electorales, ocupando diversos cargos, el último de ellos como Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que me ha permitido adquirir conocimiento profundo en las dinámicas de los procesos electorales, mecanismos de participación ciudadana, sobre la vigilancia del cumplimiento absoluto de la normatividad electoral, rendición de cuentas, así como en el funcionamiento de órganos colegiados y en la construcción de programas y proyectos con impacto significativo en la sociedad.

Uno de los aspectos que más resalto de mi trayectoria es mi participación en la implementación de mecanismos de participación ciudadana. Este es un punto crucial, ya que considero que la participación de la sociedad civil es esencial para el éxito de cualquier iniciativa en materia de anticorrupción. Además, como consejero en el Consejo Estatal de Participación Ciudadana, he promovido el involucramiento de la ciudadanía en la supervisión de la gestión pública. Creo firmemente que la colaboración entre el Estado y la sociedad civil es pieza clave para fomentar un ambiente de transparencia y confianza, además de que estoy convencido de que los mecanismos de participación ciudadana contribuyen sin duda alguna al combate a la corrupción.

Mi experiencia en la vinculación con organizaciones sociales y académicas, mi profundo conocimiento en temas de administración pública, en materia electoral, rendición de cuentas, así como mi compromiso con la participación ciudadana, me posicionan como un candidato idóneo para ser parte del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco. Me considero una persona responsable y con un alto sentido ético, formado dentro de los principios rectores de la función electoral como son los de independencia, imparcialidad, máxima publicidad, perspectiva de género, objetividad, certeza y legalidad. Estoy convencido que el trabajo en equipo es fundamental para establecer estrategias anticorrupción y promover una cultura de integridad en todas las instancias del gobierno.

Agradezco su consideración y quedo a su disposición para ampliar cualquier información que consideren necesaria.

Atentamente,

Miguel Godínez Terríquez



MIGUEL GODÍNEZ TERRIQUEZ

Fecha y lugar de nacimiento: 12 de octubre de 1978, Guadalajara, Jalisco

Nacionalidad: Mexicana

Domicilio: [REDACTED] a

Teléfono: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

HABILIDADES

- Trabajo en equipo
- Trabajo bajo presión
- Toma de decisiones
- Pensamiento analítico
- Liderazgo
- Negociación
- Comunicación
- Comunicación asertiva

EDUCACIÓN

DOCTOR EN DERECHO ELECTORAL. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO. Titulación por tesis “Sistema de votación electrónica: análisis de su implementación”.

MAESTRO EN DERECHO ELECTORAL. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO. Titulación por “Experiencia Profesional”

ESPECIALISTA EN JUSTICIA ELECTORAL. CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. Titulación por “Examen Profesional”

ABOGADO. INSTITUTO VOCACIONAL ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN. Titulación por “Examen Profesional”

DIPLOMADO EN ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

EXPERIENCIA LABORAL

01/OCTUBRE/2017 al 30/SEP/2024

CONSEJERO ELECTORAL, INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Ser integrante del órgano superior de dirección, así como de las comisiones del instituto, impulsor del voto electrónico, de la capacitación en la materia a través del Centro de Estudios Irene Robledo del instituto, así como de participación ciudadana.

Desde el año 2005 a la fecha he ocupado diferentes cargos con diversas responsabilidades dentro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, entre las que se destacan las siguientes responsabilidades: coadyuvar en la proyección de dictámenes, acuerdos, actas y minutas que se sometían a consideración de las comisiones y comités del instituto.

23/MAR/2021 al 30/SEP/2024

CONSEJERO TITULAR, CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA DEL ESTADO DE JALISCO.

Ser integrante del pleno del Consejo y participar activamente en la promoción, difusión y socialización de los mecanismos de participación ciudadana, así como crear redes con consejos municipales de participación ciudadana.

EXPERIENCIA DOCENTE

Me desempeñé como docente de la Licenciatura en Derecho en la Universidad Enrique Díaz de León.

En la Maestría en Derecho Electoral que se ofrece en el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

En el Diplomado en Derecho Electoral que se ofrece a través del Centro de Estudios Irene Robledo del IEPC Jalisco.

PUBLICACIONES

Como co autor he participado en diversas obras relativas al derecho electoral.

PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Soy integrante de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI), así como de la Red Cívica.

DATOS RELEVANTES

He participado en diversos cursos de actualización, seminarios, diplomados, coloquios y talleres en materia electoral, participación ciudadana, voto electrónico, derechos humanos, transparencia, equidad de género y no discriminación organizados por diversas instituciones jurisdiccionales y administrativas tanto internacionales, nacionales y locales.



CARTA DE POSTULACIÓN

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 24 de septiembre de 2024

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente el colectivo Haciendo+Comunidad se permite postular al C. Miguel Godínez Terriquez para participar en la convocatoria para elegir a un integrante del Comité de Participación Social (CPS) del sistema anticorrupción en el estado de Jalisco, lo anterior en términos de la base segunda inciso 1) de la convocatoria antes referida.

Lo anterior en razón de que el ciudadano en mención cuenta con los conocimientos, habilidades y competencias para desempeñar el cargo al que aspira, además, a lo largo de su trayectoria ha mostrado ser una persona íntegra, responsable y con una ética intachable.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'M' and 'D' followed by a horizontal line.

María del Rocío Delgado Gil

Fundadora Colectivo Haciendo + comunidad

"Participación Ciudadana y espacios de Paz para todas y todos".

Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2024.

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

Estimadas y estimados miembros del Comité de Selección,

Por medio de la presente, Sumando Vidas A.C. se dirige a ustedes con el propósito de postular al **Dr. Miguel Godínez Terríquez** para integrar el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción (CPC).

En Sumando Vidas nos sentimos convencidos de que Miguel Godínez es un candidato idóneo para formar parte de este comité, debido a su extensa y reconocida trayectoria en el ámbito de la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción. Su preocupación auténtica y compromiso con estos temas, sumados a su vasta experiencia profesional, hacen de él una opción muy valiosa para el CPS.

Estamos seguros de que, de ser seleccionado, Miguel trabajará con dedicación y compromiso, privilegiando siempre un enfoque ciudadano y de género, en el marco de la defensa del Sistema Estatal Anticorrupción y sus avances, y en el apoyo a los esfuerzos anticorrupción de las autoridades.

Por todo lo anterior, solicitamos que se tome en consideración esta postulación de Miguel Godínez para formar parte del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción.

Agradecemos de antemano la atención a esta carta y nos ponemos a su disposición para cualquier información adicional que requieran.

Atentamente,



C. Irina Brighite Segura Contreras
Directora de Sumando Vidas A.C.



El Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral



Otorga a

MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ

El Grado de

DOCTOR EN DERECHO ELECTORAL

Firma del alumno

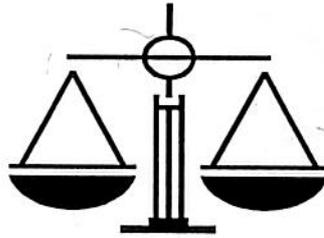
Estudios con validez oficial de conformidad con los artículos 2 y 11 de la Ley General de Educación Superior; del artículo 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco que establece que el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral tiene por objeto la investigación, formación, capacitación y actualización de los servidores públicos en el ámbito electoral, de los ciudadanos y de los miembros de partidos políticos; del artículo 52 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, el cual instituye que el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral, es un órgano permanente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y una Institución de Educación Superior Pública, que posee validez oficial respecto de los estudios que imparte, inscrito en la Sección Primera del Libro 42 de instituciones educativas, foja 186 de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

"COGNITIO CONSOLIDANT IN DEMOCRATIA"

Guadalajara, Jalisco: a 29 de marzo del 2023 dos mil veintitres

Dr. Luis Rafael Montes de Oca Valdez

Director del Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral



**FRUCTUS, JUSTITIA E PAX.
INSTITUTO
"PRISCILIANO SÁNCHEZ"**

Instituto "Prisciliano Sánchez"

*Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, según
Convenio de fecha 15 de julio de 2002,
Secretaría de Educación Jalisco.*

Otorga a

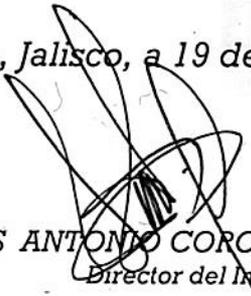
MIGUEL GODINEZ TERRIQUEZ

El Grado de

MAESTRO EN DERECHO ELECTORAL

*En virtud de haber realizado en el "Instituto Prisciliano Sánchez" los
estudios requeridos conforme al plan y programas en vigor, y haber
cumplido con los requisitos de Ley correspondientes.*

Guadalajara, Jalisco, a 19 de octubre de 2010.


LUIS ANTONIO CORONA NAKAMURA
Director del Instituto.

1407MDECG0047



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

extiende a



Miguel Godínez Terríquez

Diploma

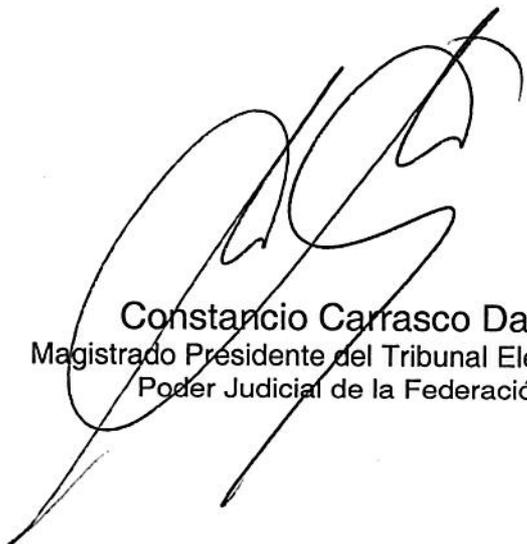
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

de

Especialidad en Justicia Electoral

Con atención a que aprobó el plan y programa de estudios Clave 2009, avalado por el Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el primero de mayo de 2011.

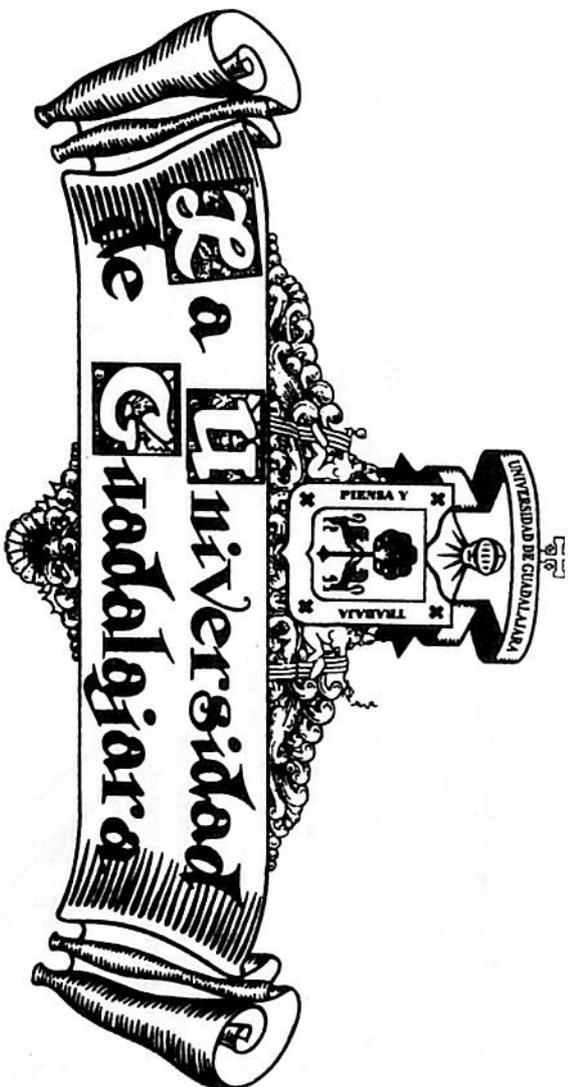
Ciudad de México, a 24 de junio de 2016.



Constancio Carrasco Daza
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del
Poder Judicial de la Federación



Carlos Báez Silva
Director del Centro de Capacitación
Judicial Electoral del TEPJF



Otorga a

Miguel Godínez Terríquez

El título de

Abogado



En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala, en el "Instituto Vocacional Enrique Diaz de León", Institución con reconocimiento de validez oficial de estudios por la Universidad de Guadalajara; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”



Guadalajara, Jal., México, a 12 de Febrero de 2007.

El Rector General

El Secretario General